

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	236995
Número de orden de compra a modificar:	46458

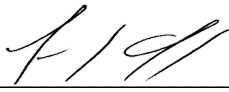
Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Territorial Norte
Nombre del solicitante:	Jose Ignacio Mercado Berrio
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-05-06 09:27:15

Detalle o justificación
Se requiere liquidar bilateralmente la presente orden de compra de acuerdo a lo establecido por la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Se requiere liberar los recursos no ejecutados por valor de \$48.777,61



Firma ordenador del gasto
Nombre: JOSE IGNACIO MERCADO BERRIO
Documento: 92.537.105 De Sincelajo



Firma de proveedor
Nombre:HUGO NICOLAS USME HOYOS
Documento: 70.952.636

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CODIGO: GCO-050-PDT-003-f-001

VERSIÓN: 5

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL

☐

CONTRATO No. OC 46458

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

☒

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA TERRITORIAL NORTE SEDE BARRANQUILLA				
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA FIRMA DE CONT	3/21/2020	AÑO:	2020
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		901351524- 1	
REPRESENTANTE LEGAL:	HUGO NICOLAS USME HOYOS	C.C. REPRESENT. LEGAL		70,952,636	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO MESES	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	26-03-20	FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-aa)	25-11-20
SUPERVISOR / INTERVENTOR (Seleccionar según corresponda):	MARTHA LIGIA ROJAS CERVANTES	CARGO / NIT (Seleccionar según corresponda):	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124-11 CC 32.657.931		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRES MIL NOVENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS			(\$ 59.003.092,15)	

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal

CDP N°	48520	FECHA DEL CDP	2/28/2020	VALOR DEL CDP	\$ 158,010,636
RP N°	69020	FECHA DEL RP	3/21/2020	VALOR DEL RP	\$ 59,003,092.15

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL(Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	3/21/2020	5/23/2021	\$ 11,800,618.43	3/21/2020	7/31/2021	\$ 15,029,977.60	65-44101182469	SEGUROS DEL ESTADO
SALARIOS Y PRESTACIONES	3/21/2020	11/23/2023	\$ 8,850,463.82	3/21/2020	1/31/2024	\$ 11,272,483.20	65-44101182469	SEGUROS DEL ESTADO
CALIDAD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
R.C.E.	3/21/2020	11/23/2020	\$ 175,560,600.00	3/21/2020	1/31/2021	\$ 175,560,600.00	65-40-101052157	SEGUROS DEL ESTADO
OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO

TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)
SUSPENSIÓN 1	N/A	N/A	SUSPENSIÓN 2	N/A	N/A	SUSPENSIÓN 3	N/A	N/A
PRÓRROGA 1	11/24/2020	11/25/2020	PRÓRROGA 2	11/26/2020	12/31/2020	PRÓRROGA 3	1/1/2021	1/31/2021
VR. ADICIÓN 1	\$ 8,490,803.22		VR. ADICIÓN 2	\$ 7,655,992.61		VR. ADICIÓN 3	N/A	
VR. ADICIÓN 4	N/A		VR. ADICIÓN 5	N/A		VR. ADICIÓN 6	N/A	

5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO

No. CDP ADICIÓN 1	48520	No. CDP ADICIÓN 2	1721	No. CDP ADICIÓN 3	N/A			
No. RP ADICIÓN 1	69020	No. RP ADICIÓN 2	1621	No. RP ADICIÓN 3	N/A			
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 59,003,092.15						
VALOR TOTAL ADICIONES		\$ 16,146,795.83						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 75,149,887.98						
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 73,761,904.00						
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00						
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 73,761,904.00						
SALDO A REINTEGRAR		\$ 0.00						
SALDO A LIBERAR		\$ 48,777.61						
7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	292320	8,490,356.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	353220	7,383,360.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	396920	7,363,238.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	478420	6,063,097.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	535420	7,363,238.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	641420	7,372,209.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	716820	7,385,454.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	800020	7,372,209.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	865520	7,361,528.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	167721	7,607,215.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL PAGOS:		\$ 73,761,904.00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0.00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0.00
TOTAL PAGOS								\$ 73,761,904.00
8. OTROS ASPECTOS								
8.1. El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítems 6 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los (NO APLICA) días siguientes a la firma del presente documento.								
8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción (obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.)								
8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.								
8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.								
8.5. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.								
8.6. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Area de Gestión de Compras Públicas, suscritos por el contratista, a efecto que reposen en la carpeta del contrato.								
8.7. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta.								
8.8. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto								

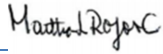
8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional, siendo revisada por el Area de Gestión de Compras Públicas. El Grupo Area de Gestión de Compras Públicas del DANE hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.

8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones

8.12. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Barranquilla y Bogotá, a los seis (06) días del mes de mayo del 2021.

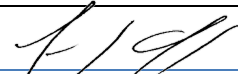
VALOR A LIBERAR EN EL RP 69021: CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$48.777,61)



MARTHA LIGIA ROJAS CERVANTES
SUPERVISOR o INTERVENTOR No.1
C.C.



JOSE IGNACIO MERCADO BERRIO
ORDENADOR DEL GASTO



HUGO NICOLAS USME HOYOS
CONTRATISTA

C.C. 70.952.636

